



INFORMA

Fecha: **19 de Septiembre de 2012**

Depósito Legal: AS-331498

UNION DE SINDICATOS INDEPENDIENTES DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS - SAIF

Dirección: Avenida de Colón, nº 8 (Entresuelo) / 33013 – OVIEDO **Tfno:** 985966331 – **Fax:** 985253045

Web: usipa.es **Correo:** usipa@asturias.org – **Correo Laborales Justicia:** justicia.usipa@gmail.com

REUNIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL COMITÉ DE JUSTICIA (18-9-12) CON EL DIRECTOR GENERAL DE JUSTICIA

Habiendo transcurrido varios meses desde que este comité solicitara por escrito una reunión, y ante la falta de respuesta, con fecha 14/9/12 el presidente del comité, se puso en contacto con la Secretaria de Dr. General, Paula Martínez Castro, quien dijo no tener conocimiento de dicha petición. Ese mismo día convocó al Comité para el día 18 de septiembre, fecha en la que efectivamente se llevó a cabo la reunión.

En esta reunión estuvieron presentes el Dr. General de Justicia, Jose Luis Villaverde, el Jefe de Servicio de Relaciones con la Administración de Justicia, Jesús Canal, La Jefa de Servicio de Justicia del Menor, María del Valle y el Director de Sograndio, Manuel Ramos.

Al inicio de la reunión, el Director General advirtió que sólo realizaría las reuniones que considere necesarias, que es una persona muy ocupada y que no quiere ir repitiendo los mismos temas en diferentes reuniones con los distintos sindicatos (secciones sindicales, junta de personal..etc).

Comentó que sólo iba a estar una hora y pidió celeridad en la reunión. Pidió que se expusieran los puntos a tratar, constatándose que no había buscado el orden día que previamente se le había enviado. Con estas premisas se pasó a comentar de manera breve los temas pendientes.

SOGRANDIO:

Evaluación de riesgos psicosociales de Sograndio (situación actual y actuaciones previstas).

El Director comenta que conoce el informe. Se le comunica que ante el retraso en las actuaciones pertinentes, el Comité ha realizado un escrito de queja. Se le ofrece una copia pero indica que prefiere que se lo enviemos.

Cumplimiento, revisión y actualización del Proyecto de Centro de Sograndio

Tras exponerle este punto y recordando que ya en su día la Administración consideró necesario realizarlo, la Jefa de Servicio nos pide, como ya hizo anteriormente, que le presentemos propuestas para iniciar el procedimiento, aspecto que consideramos que deben iniciar los responsables del centro.

Listas de superior categoría

La Jefa de Servicio informa que están en La Secretaría General Técnica, que es la que tiene que resolver. El Director General expresa su duda respecto a poner en marcha las de psicólogo. Se le recuerda que es una categoría más y que los trabajadores con la titulación pertinente tienen derecho a optar a esa plaza.

Gastos generados por el personal educativo cuando acompaña a los internos en salidas programadas.

El director de Sograndio informa que sólo tienen que pagarse los gastos si toman algo, ya que otros, como el caso de necesitar entradas, sí se les abona.

JUZGADOS:

Evaluación de riesgos laborales en los Juzgados (completar evaluaciones pendientes y dar cumplimiento a las recomendaciones prescritas en las ya realizadas)

Se le informa y toma.

Información sobre Operarios de Servicios que están contratados por dos horas y la situación de incompatibilidad que esto les genera.

Se les expone el tema y se pide que lo defiendan en la Mesa de Contratación Temporal. Jesús Canal comunicó que, por primera vez los habían citado recientemente a dicha mesa.

Regularización de categorías laborales declaradas a extinguir (Oficial de Autopsia, Perito, Intérprete-Traductor)

Sólo informa que los primeros están abocados a ir todos para el Instituto de Medicina Legal y que ya se está trabajando en la hoja de ruta, que ya se reunieron con el Director del IML y que el tema de los Auxiliares de Autopsia es crucial para él, que quiere reunirse con ellos. Sobre este punto, se le recuerda que debe ser el Comité de Empresa el que negocie las condiciones del traslado).

INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL:

Problemática del Instituto de Medicina Legal. Plan operativo a seguir (organización, recursos, □)

El Director General informa que hay que negociar con los médicos, forenses y Auxiliares de Autopsia, además de hacerlo con las aseguradoras y funerarias, y que están en ello.

TEMAS COMUNES:

Acceso del personal laboral a los ordenadores, consultar la nomina o realizar formación de la administración on-line

El DGJ aclara que como este tema ha sido denunciado por el Comité a la Inspección de Trabajo, ya se envió el informe que solicitó Inspección y está a la espera de recibir una respuesta. La Jefa de Servicio señaló que, en el caso de Sograndio, hubiera bastado con que cada trabajador solicitara la clave a la Administración, pero que nadie lo hizo.

Plan de evacuación de Sograndio y de los Juzgados (Explicación a los trabajadores, actualización y simulacro)

La Jefa de Servicio dice que están en ello y, a día de hoy, están esperando la respuesta sobre el funcionamiento de la caldera del centro.

Protocolo a seguir en los supuestos de riesgos durante el embarazo.

Recordamos a la Jefa de Servicio de Justicia que ella se había comprometido a realizarlo, pero dice que no está capacitada y que, aunque le presentemos el protocolo que ya tiene otra Consejería, no se atrevería a firmarlo. El Director queda en recabar el protocolo citado.

Dotación de recursos al Comité.

Se les expone la carencia de recursos que el Comité tiene y la imposibilidad de poder hacer llegar la información a todos los trabajadores/as. No da respuesta.

VARIOS:

El Director General de Justicia se comprometió a recibir de nuevo al Comité el día 18 de diciembre de 2012, aunque no concretó la hora.

Una vez finalizada la reunión, los miembros de la permanente del Comité, a excepción de CCOO, continúan con la Jefa de Servicio y el Director de Sograndio para recoger la modificación de los nuevos horarios de Sograndio.

Se recuerda a la Jefa de Servicio que sólo habían llegado al Comité los establecidos para los Educadores de tiempo parcial y para los Auxiliares Educadores de semana, motivo por el que volvemos a informar dónde debe enviar las notificaciones, y le pedimos que nos haga entrega, en este momento, de todos los afectados, para poder hacerle llegar las posibles alegaciones.

La Jefa de Servicio los entrega y, los miembros del Comité, en principio, comunican que no tienen nada que decir respecto a los que pone que fueron consensuados con los trabajadores, aunque informan que se confirmará con ellos, y presentan una propuesta diferente para los Educadores de semana. Sobre este punto, el Director de Sograndio expresó que antes de respondernos debía consultar con los coordinadores del centro.